

4	CRISPIN NEGRIN, LUCIA RAQUEL	43.283.394-Q	(4)
5	GONZALEZ ALVAREZ, ALEXANDER	44.748.066-W	(1) y (2)

Causas de exclusión:

(1) D.N.I. no legible.

(2) No aportó titulación requerida.

(3) No aportó D.N.I.

(4) DNI Incompleto.

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veinte de marzo de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

38.319

## ANUNCIO

### 2.023

Por el presente se hace público que, con fecha 20 de marzo de 2018, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 907/2018 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de Oficial de 1ª Albañil en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de limpiadora, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 23 de fecha 21/02/2018, con el siguiente resultado:

### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALVAREZ MARRERO, LUIS ELIEZER	54.090.320-R
2	BETANCOR RAMIREZ, ISRAEL NORBERTO	42.200.047-S
3	DIAZ CAZORLA, SEBASTIAN	43.274.855-L
4	LOPEZ MEDINA, CAYETANO	43.280.638-C

5	LORENZO LEON, ANTONIO JESUS	43.278.478-E
6	MORENO CRUZ, RAYCO	44.323.387-H
7	SANTANA CANO, JOSE DANIEL	42.214.861-V

**EXCLUIDOS**

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	MARTIN RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	78.471.622-S	(1)
2	MENDEZ MILAN, JOSE RAMON	42.200.581-C	(2)

Causas de exclusión:

(1) No aportó fotocopia compulsada la titulación requerida.

(2) No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo)

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

En Mogán, a veinte de marzo de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL CONCEJAL DELEGADO, Juan Mencey Navarro Romero, S/R número 0400/2016, de 19/02/2016.

38.452

**ANUNCIO****2.024**

Por el presente se hace público que, con fecha 20 de marzo de 2018, se ha dictado por el Teniente de Alcalde con competencias en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 908/2018 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para cubrir la plaza con categoría profesional de Letrado en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de Letrado, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 23 de fecha 21/02/2018, con el siguiente resultado:

**ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BETANCOR PARDO, LAURA	78.519.985-D